

VI Jornadas Académicas

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

18, 19 y 20 de octubre de 2016 – Universidad de la República

SALARIOS REALES Y NIVELES DE BIENESTAR EN MONTEVIDEO COLONIAL, 1760-1810

María Inés Moraes y Florencia Thul ¹

Contenido

1. Introducción	2
2. Fuentes y metodología.....	4
3. Singularidades del trabajo asalariado en Montevideo colonial	7
4. Nivel y evolución de los salarios nominales.....	11
5. Poder de compra del salario y niveles de bienestar	15
6. Conclusiones	21
7. Bibliografía	22

¹ CSIC, Grupo de Estudio de las Sociedades Pre-modernas. (Departamento de Economía). Este trabajo recoge resultados del proyecto Fondo Clemente Estable (ANII): *Desigualdad y nivel de vida en una economía pre-industrial de nuevo asentamiento, Montevideo 1760-1860*.

1. Introducción

Este artículo pretende incluir la región de Montevideo en la discusión sobre el nivel de vida en América Latina durante el período colonial. Presenta por primera vez para el caso montevidiano evidencia obtenida de fuentes primarias sobre la evolución de los salarios nominales, los precios y los salarios reales entre 1760-1810. Estos resultados son empleados para comparar la evolución del salario real de los asalariados montevidianos con la de similares de otras regiones de América hispana y Europa en el mismo período

La cuestión del nivel de vida de los habitantes de América Latina en los períodos pre-industriales ha cobrado renovado interés en la literatura reciente sobre el rezago relativo de la región en comparación con las áreas del mundo que lideran el crecimiento económico moderno. La hipótesis que encuentra las razones del rezago latinoamericano en las instituciones coloniales avivó el interés por disponer de indicadores sobre el nivel de vida de los habitantes de América Latina en diferentes períodos históricos (North, Summerhill, & Weingast, 1999) (Acemoglu, Johnson, & Robinson, 2001) (Acemoglu, Johnson, & Robinson, 2002) (Acemoglu & Robinson, 2012) (Bruhn & Gallego, 2012).

En este marco se ha presentado un debate sobre la evolución comparada de los salarios reales en América Latina desde el 1600 hasta el siglo XIX. Algunos autores sostienen que los salarios reales eran de modo general más bajos en América Hispana que en América anglosajona ya desde el siglo XVI, y que esta temprana brecha salarial constituye la principal explicación de la divergencia en niveles de vida que caracteriza el presente de ambas regiones (Allen, Murphy, & Schneider, 2012) . Si bien los defensores de esta hipótesis reconocen que este panorama general admite excepciones (como el caso de los salarios reales de la región de Buenos Aires, donde el precio de algunos alimentos era muy bajo) han afirmado también que estas situaciones excepcionales no modifican un panorama general de temprano rezago relativo de la América española con respecto a la América anglosajona, así como con las áreas más dinámicas de Europa (Abad, Davies, & van Zanden, 2012) (Allen et al., 2012). Esta afirmación ha sido confrontada por trabajos que han ofrecido evidencia donde el nivel de los salarios reales de los trabajadores latinoamericanos durante el período colonial se muestra superior al de sus pares europeos, reflejando niveles de bienestar también superiores (Dobado & García Montero, 2010) (Gelman y Santilli 2014) (Gelman y Santilli 2015b).

Esta confrontación entre lo que ha dado en llamarse la posición “optimista” y la “pesimista” sobre los salarios reales en América Latina en el período colonial (Dobado-

González, 2015) dio lugar a una controversia en torno a la aptitud de la estrategia de comparación entre salarios reales de diversas regiones difundida en trabajos inspirados en una propuesta originalmente formulada por Robert Allen. De manera simplificada puede decirse que la estrategia en cuestión tiene tres pasos: el primer paso consiste en definir el contenido y el precio de una canasta mínima de supervivencia para una familia asalariada en una economía pre-industrial; el segundo consiste en medir cuántas canastas de supervivencia puede comprar con su salario un albañil de la/s región/es de interés (este indicador recibe el nombre de “tasa de bienestar”), el tercero consiste en comparar las “tasas de bienestar” de albañiles de diferentes regiones (Allen, 2001) (Hoffman, Jacks, Levin, & Lindert, 2005) (Allen, Bassino, Ma, Moll-Murata, & Van Zanden, 2011) (Allen et al., 2012).

El debate metodológico en torno a esta estrategia ha cuestionado la significación de los albañiles como categoría representativa del trabajo asalariado en las economías pre-industriales (González Mariscal, 2014), la simplicidad de la canasta de consumo, así como su universalidad (González Mariscal, 2014) (Dobado-González, 2015) e incluso la significación del salario como indicador de niveles de bienestar (J. Djenderedjan & L. Martirén, 2015). En respuesta, los defensores del método han defendido el potencial comparativo de la estrategia metodológica y su adecuada replicabilidad en diversos contextos temporales y espaciales (Allen, Murphy, & Schneider, 2015) (Abad & Van Zanden, 2015).

Este trabajo busca contribuir a esta discusión, tanto en su dimensión empírica como metodológica, con evidencia sobre los asalariados de la región de Montevideo entre 1760 y 1810. Presenta por primera vez salarios nominales para diversas categorías ocupacionales rurales y urbanas, calificadas y no calificadas. Propone una adaptación de la canasta europea de supervivencia recién comentada, y replica el ejercicio metodológico ya aplicado a otras ciudades del mundo y la región, que consiste en estimar la tasa de bienestar de albañiles, así como de otras ocupaciones representativas del trabajo local. Finalmente compara los resultados obtenidos con los de otras ciudades latinoamericanas y reflexiona sobre los límites y posibilidades del ejercicio. El apartado 2 presenta las fuentes y la metodología. Los apartados 4 a 6 presentan los resultados obtenidos. El apartado 7 adelanta algunas conclusiones.

La región de Montevideo corresponde a la ciudad sudamericana del mismo nombre, fundada por la Corona española en 1726 en la orilla norte del Río de la Plata, y los territorios comprendidos dentro de su jurisdicción administrativa. Durante el siglo XVIII Montevideo y Buenos Aires formaban parte de un mismo espacio económico en torno al Río de la Plata, caracterizado por ser un espacio de frontera con el vecino Brasil portugués y de conexión con el Atlántico. La primera de las características mencionadas dio un marcado papel de bastión militar defensivo a ambas ciudades, y la segunda hizo del comercio legal e ilegal un factor crucial de su vida económica. Durante el período de estudio de este trabajo el espacio económico del Río de la Plata experimentó un proceso de crecimiento económico y demográfico. La región de Montevideo -la más recientemente incorporada al mundo colonial y también la más pequeña en población- vivió el proceso de manera intensa. De acuerdo a estimaciones recientes, en el período colonial la población de la jurisdicción de Montevideo habría pasado de menos de 3000 habitantes en 1760 a poco más de 30.000 en 1810 (R. Pollero & Sagasetta, 2015), mientras que su producción agraria se multiplicó por un coeficiente de 5.3 (Moraes, 2014). No se conocen estimaciones globales de la evolución de la actividad portuaria de Montevideo para todo el período, pero en el marco de la ampliación del comercio promovida en 1778, las exportaciones legales del producto local más importante (los cueros bovinos) pasaron de un volumen del orden de las 20 mil unidades en la década de 1760 a cerca de 300 mil en la de 1790 (Moraes & Stalla, 2011). Así, la región de Montevideo ejemplifica muy bien el caso de unas regiones periféricas del mundo hispanoamericano que experimentaron, en el marco de las reformas borbónicas, un proceso acelerado de intensificación del comercio, expansión de la frontera agrícola, crecimiento demográfico y expansión económica.

2. Fuentes y metodología

Este trabajo presenta, en primer lugar, evidencia sobre algunas características de la oferta y la demanda de trabajo asalariado en Montevideo colonial, así como sobre la evolución del salario nominal de tres grandes grupos de asalariados: el grupo de los albañiles y ocupaciones afines, el grupo de trabajadores portuarios de la guardia costera, y el grupo de los trabajadores rurales.

En segundo lugar el trabajo presenta una canasta de consumo de supervivencia elaborada con los mismos criterios que (Allen, 2001), donde son tomados en cuenta las pautas alimentarias locales y los precios locales de los bienes consumidos.

En tercer lugar el trabajo presenta una estimación de la tasa de bienestar para 10 categorías ocupacionales entre 1760-1810, que surge de calcular la cantidad de canastas de supervivencia que pueden comprar los trabajadores libres con sus ingresos salariales.

Las fuentes primarias empleadas para los precios de los alimentos y otros bienes empleados en la canasta de supervivencia han sido reportados en Moraes y Thul (2015) y Moraes (2011).

La evidencia sobre el mercado de trabajo de los asalariados en Montevideo colonial, así como sobre la evolución del salario nominal proviene de tres conjuntos documentales.

El primero de ellos son los 5428 registros contables de las remuneraciones pagadas al personal empleado en la reconstrucción de la Iglesia Matriz de Montevideo, generados desde 1788 hasta 1808². Los datos que la fuente aporta son: nombre del trabajador, categoría ocupacional, período de trabajo por el que se paga, cantidad de jornales trabajados en el período, salario mensual o jornal expresado en pesos y/o reales, paga total efectuada a cada trabajador. El registro era llevado por el capataz de la obra, quien rendía cuentas ante las autoridades eclesiásticas.

El segundo conjunto son los 11375 registros contables de la construcción de las fortificaciones para la defensa de Montevideo (muralla y baterías de la ciudad) entre 1760 y 1800³. La documentación registra el nombre de los trabajadores, su categoría ocupacional, los días trabajados y la paga percibida.

² Archivo General de la Nación (Argentina), Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, *Iglesia Matriz, Cuentas, 1781-1808*. En el año 1787 la iglesia de la ciudad de Montevideo, que había sido inaugurada en 1740, se derrumbó. La construcción de un nuevo templo comenzó en noviembre de 1790 y se prolongó hasta 1805, cuando se celebró la primera misa en el edificio nuevo (Capillas de Castellanos, 1968). No obstante, ciertas tareas de terminación se prolongaron hasta 1808.

³ Archivo General de la Nación, (Uruguay), Archivo General Administrativo, *Cajas cronológicas, 1758-1800*, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.

El tercer cuerpo documental empleado son las cartas-cuenta de la Caja Real de Montevideo del período 1775-1799⁴. De aquí se obtuvo las remuneraciones pagadas al personal empleado en el servicio de vigilancia costera y en las “estancias del rey”. El servicio de vigilancia costera cumplía funciones regulares de control de las costas para evitar arribadas ilegales, y de los barcos llegados a puerto de forma legal, para evitar la entrada de mercaderías de forma ilegal. El personal involucrado estaba conformado por patrones de botes y marineros, respondía a las autoridades de la Aduana y por lo tanto, a la Real Hacienda. La información sobre la paga de estos trabajadores entre 1760-1775, cuando todavía no existía una Caja Real en Montevideo, se obtuvo de los libros manuales generados en la Aduana de Montevideo⁵.

Las “estancias del rey”, por su parte, eran dos establecimientos ganaderos de propiedad de la Corona (estancia de Tala y estancia del Cerro) administrados por los Gobernadores. Tenían como cometido básico proporcionar y cuidar la caballada requerida para maniobras militares. Según el grado de organización que alcanzara, una estancia real podía también producir carne, cueros e incluso otros abastos para el alimento de guarniciones militares. Por su dependencia con la figura del Gobernador, quien también era la mayor autoridad militar dentro de la jurisdicción de Montevideo, el personal estable ocupado en este tipo de establecimientos (peones comunes y capataces) frecuentemente estaba compuesto por soldados. Cuando cumplían una función importante en el apoyo logístico a las misiones militares, fueran de paz o de guerra, las estancias del rey incorporaban, además, personal versado en el transporte y la caminería, como baqueanos, carpinteros y carreteros. La información sobre la paga del personal de las estancias del rey entre 1760-1775, cuando todavía no existía una Caja Real en Montevideo, se obtuvo de los libros manuales generados por el Oficial Real que llevaba las cuentas de la Real Hacienda⁶.

⁴ Archivo General de Indias (España), Buenos Aires, 445-446 y 448.

⁵ Archivo General de la Nación (Uruguay), AGA, Libro 161.

⁶ Archivo General de la Nación (Uruguay), AGA, Libro 161.

3. Singularidades del trabajo asalariado en Montevideo colonial

La característica más importante del mercado de trabajo en el Montevideo colonial fue la escasez de mano de obra. La baja población de la ciudad y su jurisdicción fue uno de los factores determinantes de esa escasez. Como se vio en el apartado 1, a pesar de su acelerado crecimiento durante el período, el tamaño de la población estable de la jurisdicción de Montevideo no alcanzaba a los 35 mil habitantes en 1810. Si se asume que el territorio legal de la jurisdicción de Montevideo totalizaba unos 15.000 km² se obtiene una muy baja densidad de población, con 0.4 habitantes por km².

En 1778 el 77% de la población vivía en la ciudad y el 23% en la campaña próxima a la ciudad, pero hacia 1803 el porcentaje de la población que vivía en la ciudad-puerto había caído a 66%, lo que indica una probable consolidación y ampliación de la ocupación de áreas rurales. La población afincada en la ciudad de Montevideo y su hinterland agrario más cercano estaba compuesta por un 71,7% de blancos, 1,3% de indios, 20,8% de negros y 6,3% de pardos en 1778. En ese territorio los hombres eran mayoría y el índice de masculinidad (140) era, por lo tanto, muy elevado⁷. Después de 1760, cuando se estabilizó la frontera con las poblaciones nativas no sometidas a control colonial, la frontera agrícola empezó a expandirse. Los recursos naturales de la jurisdicción de Montevideo la hacían sumamente apta para el pastoreo de ganado bovino, equino y ovino en unidades productivas basadas en derechos individuales de propiedad, denominadas “estancias”. La agricultura de cereales encontraba un desarrollo adecuado al tamaño del mercado y las condiciones tecnológicas de la época en unidades productivas denominadas “chacras”. En unas y otras la mano de obra familiar jugaba un papel fundamental, junto al trabajo esclavo, y en menor importancia, el asalariado. El acceso a la tierra, el ganado y las aguadas estaba generalizado mediante diversos mecanismos que no resultaban excluyentes entre sí: las donaciones reales, la compra o arriendo en el mercado, y la apropiación sin títulos eran formas alternativas y complementarias de acceder a los recursos (Moraes, 2012). El trabajo rural (para sí mismo a para un tercero) siempre disputó mano de obra a los otros sectores de actividad. En 1742 el director de las obras de fortificación de la ciudad de Montevideo se

⁷ (Raquel Pollero, 2013)

lamentaba en carta dirigida al Gobernador del Río de la Plata: “*de los pocos peones que hice presente a VS el día trece, sólo han quedado los presos con algunos conchabados y voluntarios porque los más de éstos se han escapado a la siega*”⁸. Para retener a los trabajadores era común que los empleadores ofrecieran, además del salario monetario, beneficios adicionales como una ración de alimentos, el alojamiento y la yerba mate.

La escasez de mano de obra en un contexto de abundancia de recursos se expresó de diversas formas en el mercado del trabajo asalariado. La más común entre las autoridades políticas y administrativas era recurrir a diversas formas de trabajo forzado, especialmente de presidiarios traídos del presidio de Buenos Aires, y de la propia ciudad⁹.

En el registro de trabajadores de la muralla de Montevideo existe constancia de la presencia de presidiarios en el personal empleado, pero no es posible determinar el número total de presos empleados en la obra porque no se registra su nombre, si no apenas su condición. Los presidiarios actuaban tanto como peones no calificados, como en calidad de herreros y carpinteros. Recibían una paga insignificante de 1 real por mes, que más que un salario parece una gratificación simbólica. En las estancias del rey también se encuentran registros de “peón preso voluntario” y “peón preso voluntario extra”.

Los indios de las misiones religiosas eran el otro recurso habitual de los empleadores públicos. Ha sido ampliamente documentado que en el Río de la Plata los indios de las misiones regidas por la Compañía de Jesús eran un contingente abundante y disciplinado de mano de obra que la Corona solía movilizar cada vez que se enfrentaba a obras de grandes proporciones, como la muralla de Montevideo (Furlong, 1933) (Assunção, 1978) (Maeder, 1992) (Luque Azcona, 2003). Las fuentes han permitido identificar numerosas

⁸ Citado en (Luque Azcona, 2003: 5).

⁹ Las remisiones como trabajadores para las Real Obras de individuos que cometían alguna falta o delito comenzaron ya en 1746. En 1764 el Gobernador Pedro de Cevallos remitió desde Buenos Aires 15 presos para trabajar en las Reales Obras, y en julio de 1773, de acuerdo a una “*relación del vestuario distribuido a los Presidiarios de las Reales Obras de fortificación*”, había 129 presos trabajando a los que se les entregó “*chaleco, calzones, dos camisas y un gorro*”. AGN, AGA, Caja 1, carpeta 24; Caja 12, carpeta 7 y Caja 30, carpeta 8.

cuadrillas de indios misioneros entre los ocupados en esa obra, reconocibles por estar registrados por nombres como Francisco Javier (sin apellido), Ramón Cambe, Diego Yapeyú, Antonio San Borja, Luis Tape. Figuran como “peones voluntarios” y reciben un salario insignificante, que en 1761 era de 6 reales mensuales. Las cartas cuenta de la Caja Real aclaran que ese importe es una gratificación “para que compren hilo, jabón y otras menudencias necesarias a su aseo”; reciben también una libra y media de leña por día.

Además de los indios misioneros, llegaban a Montevideo indios no reducidos enviados desde Buenos Aires. Un documento de 1774 muestra que el Gobernador le enviaba al gobernador de Montevideo desde la capital un cacique y veinte indios destinados a trabajar en las obras de fortificación¹⁰. Los registros contables comentados en el apartado 2 muestran que en 1759 trabajan como “peones voluntarios” un individuo identificado como “Asensio el indio”, un “Javier Pampa” y un “Ignacio Pampa”, con remuneraciones mensuales de entre 4 y 6 pesos.

Finalmente, se sabe que tanto en Buenos Aires como en Montevideo los esclavos a menudo eran empleados por sus amos en las más diversas actividades productivas de la ciudad. Sus propietarios los empleaban en determinadas tareas al servicio de terceros a cambio de una paga cuya porción mayor quedaba en manos del amo (Thul, 2013). Esta situación aparece en caso del personal de las estancias del rey, donde figura un “esclavo conchabado”.

Otra característica del trabajo asalariado de la región en este período era la inestabilidad de la permanencia en el empleo. Para el caso de Buenos Aires en el período virreinal (1776-1810), se ha dicho que *“suponer la existencia de un empleo continuo, regular con salario constante tergiversa de manera burda las experiencias de empleo claramente indicadas en la documentación”* (Jhonson, 1990).

Un factor de inestabilidad venía dado por la estacionalidad de la demanda, que típicamente es muy marcada en el sector de la construcción y en las actividades rurales. Sin embargo, es posible que los empleadores tuvieran diferentes recursos para manejar esta situación según se tratara de empleo público o privado. Un estudio específico sobre las obras de la reconstrucción de la Iglesia Matriz mostró la alta rotación de los peones. A modo de ejemplo, en 1799 se contrataron 72 individuos diferentes como peones, pero

¹⁰ AGN, AGA, Caja 37, carpeta 6, 1774.

mientras que algunos trabajaron sólo durante un mes, otros lo hicieron todo el año. Un simple ejercicio permitió mostrar que el total de jornales pagados al cabo del año se podían haber cubierto con el trabajo permanente de 19 trabajadores empleados si cada uno de ellos hubiera trabajado durante 25 días entre enero y diciembre. Pero contratar 19 trabajadores de forma constante no era conveniente para los financiadores de la obra, porque durante los meses de invierno no eran necesarios más que 8 y en el resto del año se precisaban mucho más que 20. (Thul, 2015). En cambio, la Real Hacienda lograba una sorprendente estabilidad del personal que trabajaba en las obras de fortificación.

Cuadro 1. Días trabajados por mes, trabajadores ocupados en la fortificación de Montevideo 1759-1776

Ocupación	Promedio de días trabajados por mes
Capataz de peones	30
Sobrestante mayor	30
Capataz de la pedrera	30
Capataz de presos	30
Maestro albañil	30
Maestro carpintero	30
Maestro herrero	30
Carpintero	22
Albañil	24
Herrero	19
Peón	30

Fuente: Archivo General de la Nación (Uruguay), AGA, Cajas cronológicas, 1758-1800, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.

El Cuadro 1 muestra que los capataces, el sobrestante, y los maestros de oficios trabajaban 30 días por mes, al igual que los peones, una categoría donde predominaban los presos y los indios. Quienes se desempeñaban como carpinteros, albañiles y herreros sin ser maestros del oficio trabajaban algo menos, pero con excepción del herrero, cumplían labores durante no menos de 20 días al mes. En resumen, la baja cantidad de días trabajados y la alta rotatividad en el empleo parecen haber afectado de manera diferente a la actividad de construcción, según se tratara de obras públicas o privadas.

4. Nivel y evolución de los salarios nominales

Las formas de contratación y pago del salario eran variadas. Algunos trabajadores eran contratados mensualmente, otros semanalmente y otros por jornal. En algunas actividades el pago no era todo en metálico sino que una parte se podía abonar en especies. No existían los contratos escritos y las condiciones de contratación eran acordadas de palabra entre el trabajador y el empleador. Era frecuente la presencia de un componente no monetario en el salario, bajo la forma de una ración de alimentos en algunos casos, y en otros casos de yerba y tabaco. Entre los asalariados de la Real Hacienda no era infrecuente que la ración estuviera monetizada, de tal modo que en vez de recibirla en especie, los asalariados recibían un complemento monetario por concepto de ración. Los marineros y patrones de barcos de la vigilancia costera recibieron entre 1786-1789 este complemento monetario, por ejemplo, y después de 1795 el importe fue incorporado al salario, que desde ese año recibe la aclaración “inclusa la ración”¹¹.

El aumento del salario nominal en algunos casos era iniciativa del empleador, de acuerdo a su apreciación del rendimiento del empleado. En 1774 el ingeniero a cargo de la obra de la fortificación de Montevideo escribió al oficial de la Real Hacienda en Montevideo pidiendo un aumento de sueldo para dos esclavos conchabados:

*"habiendo reconocido la aplicación y la habilidad de los negros llamados Francisco Elizegui y Pedro Urcola, que se han distinguido en catorce meses que los he experimentado, habiendo trabajado dos meses de balde, se les ha adjudicado, después, doce pesos mensuales, y como los hallo ahora merecedores de mayor premio, lo represento a VM. para que de común acuerdo (...) se les asigne veinte pesos a cada uno mensuales"*¹².

La iniciativa patronal podía ir en dirección contraria y causar una rebaja del salario nominal, situación que no era aceptada pasivamente por los afectados. En 1792 una docena de carpinteros y catorce calafates de la maestranza del puerto, protestaron ante

¹¹ AGI, Buenos Aires 448.

¹² AGN, AGA, Caja 37, carpeta 9, 1774.

una rebaja en sus jornales dispuesta por sus superiores, violando lo que consideraban cierta *“inconcusa práctica y costumbre casi inmemorial”*¹³.

En otros casos eran los asalariados quienes tenían la iniciativa y tenía lugar un proceso de negociación. En 1775, los operarios empleados en las Reales Obras acudieron *“todos en común”*- al Comandante del fuerte de Santa Teresa para expresar sus reclamos salariales:

*“habiendo venido a trabajar ajustados mensualmente cada individuo por el sueldo que han conocido (...) en cuya contrata han continuado y continuaran hasta su limitado tipo, dicen que viendo la falta de carbón (por cuya causa se dilata el trabajo) como así mismo los malos temporales que ocurren, solicitan saber si incurren en la desquita de sus sueldos y siendo así: suplican a vuestra merced se sirva manifestar si le parece conveniente para en su defecto ocurrir a V.S a fin de que nos haga la Justicia que en este asunto se requiere”*¹⁴.

La respuesta de comandante, escrita al margen de la solicitud, establece que *“el Rey no deberá pagar a los suplicantes los días que no trabajen por falta de carbón”*, y opinó que eran los propios trabajadores quienes debían acopiar el carbón para evitar dilaciones.

El Cuadro 2 muestra la evolución del salario nominal para un conjunto de categorías ocupacionales calificadas y no calificadas de diversos sectores de actividad.

Los salarios del personal empleados en la construcción (columnas 3, 4, 5 6, 9 y 10 del cuadro) muestran una clara graduación entre categorías ocupacionales. Las remuneraciones más bajas son las percibidas por los peones; los sigue su capataz, cuya remuneración es la misma o muy similar (según los años) a la que perciben los oficiales albañiles. Los carpinteros y sobrestantes percibían los salarios más altos del sector. Esta misma situación se repite entre el personal ocupado en la vigilancia costera (columnas 1 y 7), donde también puede apreciarse una jerarquía de remuneraciones acorde a la función de cada cargo.

¹³ (Bentancur, 1997), pág. 215.

¹⁴ AGN, AGA, Caja 38, carpeta 10, 1775.

Cuadro 2. Salarios nominales de trabajadores calificados y no calificados, Montevideo 1760-1810 (promedios decenales)

	Calificados					
	1	2	3	4	5	6
	Patrón botes	Capataz estancia	Capataz de obra	Sobrestante	Maestro carpintero	Oficial albañil
1760-1769	12		19	40	35	
1770-1779	12	8	20	35	30	
1780-1789	17	11			28	
1790-1799	18	15			30	12
1800-1809					38	11
	No calificados					
	7	8	9	10	11	
	Marinero	Peón estancia	Peón albañil	Albañil por jornal	Carpintero	
1760-1769	8		7			
1770-1779	8	9	7	20.1	25	
1780-1789	11	9	8		25	
1790-1799	12	9	10		25	
1800-1809			11			

Fuentes: Columnas 1, 2, 7, 8 y 11: Archivo General de Indias (España), Buenos Aires, 445-446 y 448. Archivo General de la Nación (Uruguay), AGA, Libro 161. Columnas 3, 4, 5, 6, 9 y 10: Archivo General de la Nación (Argentina), Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, Iglesia Matriz, Cuentas, 1781-1808. Archivo General de la Nación, (Uruguay), Archivo General Administrativo, Cajas cronológicas, 1758-1800, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.

Los salarios de la estancia real de Montevideo revelan algunas singularidades. Hasta 1784 el capataz de la estancia tuvo una remuneración mensual menor que el peón común, situación que puede atribuirse al hecho de que el capataz era frecuentemente un militar que recibía una paga como tal, al margen de su función en la estancia del Rey. Otra posibilidad es que la remuneración del capataz se viera complementada con alguna clase de participación en el producto de la estancia, o de acceso a recursos productivos para beneficio propio, como pudiera ser una porción de ganado. De hecho, la aparcería en sus diversas formas era un recurso frecuente para estabilizar personal en la agropecuaria pre-moderna.

También, es posible que esa aparente anomalía reflejara una dificultad para conseguir peones “libres”, no ligados (en este caso concreto) al cuerpo militar y por lo tanto con posibilidades reales de rehusarse al desempeño del cargo. Si fuera el caso, se estaría

ante una confirmación más de la elevada rotación del personal de los establecimientos ganaderos rioplatenses del período colonial que ya ha sido señalada por otros autores (Mayo, 1987) (Amaral, 1987). Sólo cuando en 1784 el antiguo capataz dejó su cargo la estancia del Rey contrató (tras dos años de vacancia que quizás revelen la dificultad para conseguir sustituto) un nuevo capataz con una remuneración mayor que la de sus subordinados. En relación a la figura del “peón común” de la estancia cabe anotar que la fuente aclara que el salario mensual lleva “inclusa la ración”, la cual también en este caso como en el ya mencionado de los marineros, evidentemente ha sido monetizada e integrada al salario.

Cuadro 3. Premio por calificación por grupo de ocupaciones (promedio por década)

	Grupo vigilancia costera	Grupo trabajadores rurales		
	patrón de bote/marinero	capataz de estancia/peón		
1760-1769	1.5			
1770-1779	1.5		0.9	
1780-1789	1.5		1.2	
1790-1799	1.5		1.7	
1800-1809				
	Grupo construcción			
	capataz/peón construcción	sobrestante/ peón albañil	maestro carpintero/carpintero	oficial albañil/peón albañil
1760-1769				
1770-1779	2.6	5.4	1.2	
1780-1789	2.9	5.0	1.1	
1790-1799			1.2	1.2
1800-1809				1.0

Fuente: Datos del Cuadro 2. El número en cada celda expresa la cantidad de veces que el salario calificado contiene al no calificado.

El Cuadro 3 permite apreciar mejor el diferencial salarial entre calificados y no calificados. El rango del premio por la calificación va de 1 a 2, 5 en la mayoría de los casos, con dos excepciones: el de los capataces de obra y sus peones, y el de los sobrestantes de obra y sus peones durante todo el período. Es posible que el sobrestante de la obras de fortificación de Montevideo fuera un cargo de confianza política y militar y eso explique su elevada remuneración. En cambio, el elevado

diferencial entre el capataz de la obra y sus peones podría estar revelando la necesidad de pagar muy bien a los capataces para estabilizarlos en sus cargos.

5. Poder de compra del salario y niveles de bienestar

Para adaptar el patrón de consumo de alimentos que refleja la canasta europea de supervivencia comentada en el apartado 2 a la realidad de la jurisdicción montevideana se tomó como punto de partida la información contenida en los contratos de la Real Armada española con sus abastecedores en Montevideo. De acuerdo a la normativa de la Real Armada, de lunes a viernes los hombres embarcados debían recibir ciertos suministros para su alimentación, en cantidades fijas. El pan, el agua y el vino debían dispensarse todos los días; las legumbres (concretamente garbanzos y/o arroz) debían recibirse una vez por semana, el tocino también una vez por semana, el pescado seco dos veces por semana, y la carne salada dos veces por semana. Además los hombres debían recibir sal, aceite y leña para cocinar. Esta lista refleja el tipo y la cantidad de provisiones que la Real Armada entendía debían recibir unos varones adultos y sanos, para estar en condiciones óptimas durante el servicio.

En la realidad del Río de la Plata la cesta de provisiones proporcionadas a los marinos era un poco menos variada. Los contratos firmados por los abastecedores de la Armada entre 1770 y 1810 estipulaban que los marinos apostados en el puerto de Montevideo debían recibir de sus abastecedores una ración diaria conformada por una cantidades fijas de pan (o bizcocho en su defecto), carne vacuna fresca, una porción de legumbres y leña (Sandrín, 2013). Las cantidades estipuladas en esos contratos muestran que los componentes principales de la dieta, desde el punto de vista de su aporte en calorías, eran claramente la carne y el pan (véase cuadro 3.a). Es destacable que, aun cuando el cuadro ha sido construido con supuestos mezquinos en relación con el consumo de carne, las provisiones diarias estipuladas en estos contratos estarían haciendo posible, para los marinos de la Real Armada, una ingesta calórica cercana a las 3000 calorías diarias, una cifra acorde a los estándares establecidos actualmente por la OMS para varones adultos.

La carne, el pan y las legumbres, parecen haber formado una “trinidad” alimentaria regional, apenas acompañada de sal y ají. La importancia del consumo de carne y pan en el Río de la Plata ha sido ampliamente documentada para la región; por otro lado, el pan y diversos tipos de legumbres formaban parte de la lista de alimentos cuyos precios eran

controlados por el cabildo de Montevideo mediante una tarifa de publicación cuatrimestral¹⁵.

Cuadro 4. Canasta básica de consumo de los marinos de la Real Armada en Montevideo, 1770-1810

	1	2	3	4	5
	Cantidades diarias (en kilos)	calorías/día	proteínas/día	Calorías (%)	Proteínas (%)
Pan	0.680	1667	56	56.9	31.9
Carne	0.500	1250	100	42.7	64.2
Legumbres	0.086	13	6	0.5	0
Sal	0.028			0	0
Ají	0.014			0	0
Leña	0.689			-	-
Totales		2930	162	100	100

Fuentes: Columna 1: Cantidades estipuladas en los contratos firmados entre 1770-1810 (Sandrín, 2014: 96). La cantidad de carne diaria se obtuvo con el supuesto (conservador) de que los marinos recibían una ración de 3,45 Kg cada 7 días. El peso de la ración se calculó como la sexagésima parte de una res en canal. El peso de la res en canal se tomó de (Garavaglia 1999: 243). La conversión a kilogramos se hizo con las equivalencias establecidas en "Colonial Latin American metrology", en: www.gpih.ucdavis.edu. Columnas 2, 3, 4 y 5: Con los mismos contenidos calóricos de los alimentos establecidos en Allen (2001). El ají y la sal fueron excluidos del cálculo porque su impacto en el total resultaba insignificante.

Para adaptar la canasta de consumo de supervivencia europea al caso montevideano se modificaron tanto la lista de bienes como las cantidades. La modificación de la lista tuvo como objetivo adaptar la estructura del consumo de alimentos y bebidas a la oferta y los hábitos locales. Así, el pan, la carne y las legumbres fueron considerados alimentos básicos, encargados de suministrar el grueso de las calorías diarias. A ellos se agregó el vino, como equivalente local del consumo de cerveza que incluye la canasta europea. La modificación de las cantidades de alimentos y alcohol consumidas por día tuvo como objetivo reducir la ingesta calórica hasta el nivel de subsistencia (1941 kcal por día) establecido en la canasta europea. El Cuadro 5 muestra el resultado.

¹⁵ (Moraes & Thul, 2015)

Cuadro 5. Versión local de la canasta europea de supervivencia, c. 1760-1810

	1	2	3	4	5
	Cantidades diarias	Calorías/día	Porcentaje	Proteínas/día	Porcentaje
Pan	498.0 gr.	1220	62.9	50	55.7
Legumbres	50.0 gr.	56.3	2.9	3.6	4
Carne	180 gr.	450	23.2	36	40.3
Vino	0.252 lt.	214.2	11		0
Total alimentos y bebidas		1941	100	89	100
	6				
	Cantidades anuales				
Lienzo de algodón	5 metros				
Leña	467 kg (*)				
Jabón	2,6 kg				
Velas	2,6kg				
Aceite para lámparas	2,6 lt.				

Fuente: Columna 1: cantidades de alimentos ajustadas para obtener 1941 calorías diarias a partir del contenido calórico de la carne, el pan, las legumbres y el vino. Columna 2, 3, 4 y 5: Con base en las equivalencias empleadas en Allen 2001. Columna 6: Allen (2001), excepto (*) que expresa la cantidad de kilos de leña necesarios para obtener 5 millones de BTU, el consumo energético anual establecido en Allen (2001)

Para representar el consumo de textiles se eligió el lienzo de algodón de origen misionero, de amplia circulación en el Litoral rioplatense y para el combustible se eligió la leña. Las cantidades asignadas al consumo de estos bienes, así como a jabón, velas y aceite se dejaron idénticos a los de la canasta europea.

Para calcular la tasa de bienestar de los asalariados libres de Montevideo fueron elegidas 10 categorías ocupacionales de las presentadas en el Cuadro 2, con el criterio de que fueran representativas de ocupaciones calificadas y no calificadas, así como teniendo en consideración la continuidad y calidad de la información sobre las remuneraciones y la cantidad de días trabajados. Los resultados pueden verse en el Cuadro 6.

La tasa de bienestar (TB) permite discriminar claramente dos tipos de situaciones. En el grupo 1 están aquellas ocupaciones que al menos en algún momento del período 1760-

1810 alcanzan una TB igual o mayor a 1, y en el grupo 2 aquellas que no alcanzan a 1 en ninguna década.

Cuadro 6: Tasa de bienestar (TB) de diversas categorías ocupacionales en la jurisdicción de Montevideo, 1760-1809

	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809
Grupo 1					
Patrón botes	0.6	0.7	1.1	1.1	
Capataz de obra	1.0	1.2			
Sobrestante	2.2	2.0			
Maestro carpintero	1.9	1.8	1.9	1.9	
Grupo 2					
Capataz estancia		0.5	0.7	0.9	
Marinero	0.4	0.5	0.7	0.8	
Peón estancia		0.5	0.6	0.6	
Peón albañil	0.4	0.4	0.5	0.7	0.5
Oficial albañil				0.8	0.5
Albañil por jornal		0.1			

Fuentes: estimación propia en base a promedios decenales de salarios nominales del Cuadro 2, los días trabajados del Cuadro 1 y la canasta del Cuadro 5. La conversión de pesos corrientes a gramos de plata se hizo según las equivalencias establecidas en www.gpih.ucdavis.edu. Los precios de los alimentos y el vino fueron tomados de (Moraes & Thul, 2015), el precio del lienzo misionero fue tomado de (Moraes, 2011). Por carecer de datos locales, para la leña se usó el precio de ese bien en Buenos Aires en el período, y la equivalencia cargas/kilos de esa ciudad, según www.gpih.ucdavis.edu. Debido a que fue imposible determinar el precio por unidad de medida del jabón, las velas y el aceite para lámparas, se aumentó un 5% del gasto en alimentos y bebidas por este concepto, para darle /a las velas, el jabón y las lámparas sumados) el mismo peso en el gasto total que ese gasto tiene en Allen (2001). Al costo unitario de la canasta de supervivencia se lo multiplicó por un factor de 3.15 para hacerlo extensivo a una familia de dos adultos y dos niños, así como para dar cuenta del gasto en alquiler, según Allen (2001)

Es notorio que el grupo 1, formado por quienes alcanzan el nivel de supervivencia, constituye un conjunto de ocupaciones caracterizado, en algunos casos, por niveles de alta calificación (caso del maestro carpintero) y en otros casos por ser cargos de confianza (caso del sobrestante de las reales obras). Son también ocupaciones que, como se vio antes, tienen un alto número de días trabajados por año.

El grupo 2 está formado por un conjunto heterogéneo de ocupaciones, algunas rurales y otras urbanas, con niveles de calificación diferentes aunque menores que los del grupo 1, quizás con excepción del caso del oficial albañil. En términos generales puede decirse que estas categorías ocupacionales aproximan un segmento importante de los sectores subalternos de la sociedad colonial, ya que si bien no incluye los esclavos que no están conchabados ni los indios excluidos de la sociedad colonial, se trata de las personas que se ocupan en tareas sencillas de sectores rurales (agro) y urbanos (construcción y puerto) de reconocida importancia en la estructura productiva local. De acuerdo a estos resultados, los trabajadores de los sectores subalternos estarían por debajo del nivel de supervivencia física durante todo el período.

Una comparación de los resultados de este trabajo con la información disponible para otras ciudades latinoamericanas ayuda a interpretarlos.

Cuadro 7. Comparación de tasas de bienestar de ciudades latinoamericanas, 1760-1825

1	Bogotá	1800	albañil	1.45
2	Potosí	1810	albañil	1.65
3	Buenos Aires	1775-1820	albañil hasta 1810, luego funcionario público	9.47
4	Buenos Aires	1825	albañil	1.9
5	Buenos Aires	1825	peón rural	0.78
6	Buenos Aires	1810	peón rural	0.89
7	Montevideo	1760-1810	albañil	0.50
8	Montevideo		peón rural	0.57

Fuente: 1 y 2: (Arroyo Abad, 2013); 3: (Arroyo Abad, Davies, & van Zanden, 2012); 4, 5 y 6: (Gelman & Santilli, 2015). 7 y 8: promedio de datos de Cuadro 6.

Las tasas de bienestar del albañil y del peón rural montevideano se muestran claramente inferiores a las de sus pares en ciudades latinoamericanas en un rango temporal que si bien no es totalmente coincidente, debería ser comparable al menos en los casos 1, 2, 3 y 6. De tomar literalmente estos datos habría que pensar que los sectores no calificados o muy poco calificados del trabajo asalariado de Montevideo estaban en peores condiciones que sus pares de Buenos Aires, Bogotá y Potosí.

Esta lectura contrasta no sólo con la evidencia cuantitativa disponible sobre la presencia de un proceso de expansión económica en ambas orillas del Río de la Plata durante esas décadas, si no con la información del acelerado crecimiento de la población de la jurisdicción de Montevideo entre 1760-1810, que por cierto, debe mucho al flujo de inmigrantes llegados de regiones americanas de antigua ocupación europea. Por lo demás, la magnitud y la frecuencia de las crisis de mortalidad de la jurisdicción de Montevideo no se comportan de manera especialmente dramática en este mismo período (Moraes & Pollero, 2014).

Un comentario específico merecen el capataz y el peón de estancia. Como era habitual en las ocupaciones rurales, no es impensable que el capataz de estancia tuviera acceso a recursos productivos propios (frecuentemente, un rebaño alimentado con los pastos del empleador, o parte en las ventas de productos de la estancia) como parte de su contrato de trabajo. Por lo tanto, su incapacidad para cubrir con su salario monetario el costo de su supervivencia física a lo largo de todo el período más que una situación de pobreza extrema posiblemente revele que el salario monetario no es su única fuente de ingresos, y tal vez ni siquiera la principal. En relación con el peón debe tenerse en cuenta que era habitual que este tipo de trabajador recibiera carne, pan y otros consumos básicos como salario no monetario, en unos volúmenes que podrían haber aligerado el gasto familiar de manera significativa (Gelman & Santilli, 2015). De hecho, el peón de Buenos Aires en 1810 tampoco alcanzaría a satisfacer el nivel de supervivencia con su salario, tal como muestra el cuadro. No es fácil establecer si consideraciones similares a éstas podrían hacerse para el resto de las categorías ocupacionales que aquí no alcanzan el nivel de supervivencia. En el fondo estas peculiaridades de la relación salarial en el caso estudiado ponen una interrogante sobre el papel del ingreso salarial en el conjunto de los ingresos de los hogares entre los sectores de la población asalariada que no son profesionales ni calificados.

La hipótesis de este trabajo es que, tal como ha sido señalado por otros autores para otros espacios económicos similares de la región rioplatense (J. Djenderedjan & J. L. Martirén, 2015) , existe un conjunto significativo de los sectores populares para el cual el salario no constituye su principal fuente de ingresos, y que por el contrario, se trata de un segmento de la población que entra y sale del mercado del trabajo asalariado en diversos momentos del ciclo productivo, así como de su propio ciclo vital.

La tasa de bienestar obtenida mediante la metodología que se sigue en este trabajo parece ser apropiada para comparar niveles de bienestar de ocupaciones por arriba de cierto nivel de calificación y estabilidad, entre regiones y períodos. Pero no es obvia su

aptitud para comparar niveles de bienestar de ocupaciones donde todavía el salario, sin ser un factor irrelevante, no constituye todavía el ingreso principal de los hogares.

Por lo tanto, para estos sectores la tasa de bienestar tal como ha sido comentada y aplicada en este trabajo no ofrece una aproximación veraz al nivel de bienestar. Aun cuando por el momento no es posible hacer conjeturas sobre el peso de estos sectores en el total de la población activa, parece de sentido común la idea de que en una economía pre-capitalista como la del caso, donde las relaciones salariales no son las relaciones de trabajo más generalizadas ni los mercados de trabajo tienen las características de mercados modernos auto-regulados en el sentido de (Polanyi, 2007 [1944]), existen amplios sectores de la población económicamente activa que no dependen de un salario para vivir.

6. Conclusiones

Este trabajo busca aportar al debate sobre el nivel de vida de las regiones latinoamericanas en el período colonial, y a los instrumentos apropiados para medirlo. La línea de investigación basada en los salarios reales no es la única que ha cobrado vigor en los últimos años, pero es una de las estrategias que ha dado la posibilidad de formular hipótesis audaces y desarrollar instrumentos novedosos de investigación. El nivel y la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores es sin duda un factor fundamental del nivel de vida de una población, y valen la pena todos los esfuerzos por conocer mejor su recorrido histórico en períodos cruciales de su historia económica.

La metodología que consiste en comparar la tasa de bienestar de una misma categoría ocupacional entre diversas regiones y períodos tiene innegables ventajas de sencillez y comparabilidad. Su aplicación a diversas ciudades del mundo ha permitido aumentar la evidencia empírica sobre salarios nominales, precios al consumo y salarios reales en todas partes donde se ha aplicado. En el caso específico de la región latinoamericana, ha permitido empezar a reducir la brecha entre la historiografía europea de precios y salarios para períodos pre-industriales y la de América Latina, que presentaba un considerable retraso.

También ha permitido formular hipótesis y colocar polémicas de indudable valor científico sobre los niveles de bienestar en diferentes escenarios históricos. Su aplicación, como la de todas las herramientas de investigación, requiere prestar una cuidadosa atención a los rasgos singulares que la relación salarial presenta en los

territorios y períodos estudiados. Los resultados de este trabajo y los obtenidos en Gelman y Santilli (2015) muestran que en el Río de la Plata colonial los trabajadores de unas cuantas categorías ocupacionales relevantes en los respectivos mercados de trabajo estarían por debajo de los niveles de supervivencia hasta por lo menos la primera década del siglo XIX, una constatación que resulta difícil de compatibilizar con otros indicadores económicos. Pero sobre todo se trata de un resultado difícil de compatibilizar con los indicadores demográficos, ya que si bien es concebible un escenario de expansión económica con deterioro del nivel de vida de sectores populares, resulta improbable la llegada sostenida de inmigrantes a una región donde los salarios reales de los sectores subalternos, comparados con otras regiones americanas, sean deficientes. La hipótesis de que el salario posiblemente no fuera el componente decisivo en la estructura de los ingresos familiares encuentra asidero lógico en una economía de recursos abundantes y donde la trama institucional del Antiguo Régimen todavía no ha clausurado el acceso a esos recursos por fuera del mercado, a un conjunto de sectores criollos y mestizos. Se abre, por lo tanto, el desafío de buscar formas alternativas para conocer los niveles de bienestar en economías pre-industriales de recursos abundantes y población escasa, al menos para los periodos anteriores a 1810.

No parece improbable que la ruptura institucional de 1810, así como las guerras de independencia que en el Río de la Plata se prolongaron hasta 1828, hayan de algún modo clausurado para siempre también las viejas oportunidades de acceso a los ganados y las tierras, y sentado las bases para el desarrollo de nuevas relaciones de trabajo, donde el salario irá ganado creciente centralidad como ingreso de los hogares de los sectores populares a medida que avanza el siglo XIX.

7. Bibliografía

- Abad, L. A., Davies, E., & van Zanden, J. L. (2012). Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820. *Explorations in Economic History*, 49(2), 149-166.
- Abad, L. A., & Van Zanden, J. L. (2015). Optimistic but Flawed? A reply. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (New Series)*, 33(01), 77-82.
- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *The American Economic Review*, 91(5), 1369-1401.

- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2002). Reversal of fortune: Geography and institutions in the making of the modern world income distribution. *The Quarterly Journal of Economics*, 117(4), 1231-1294.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why nations fail? The origins of power, prosperity and poverty*. Estados Unidos de América: Random House.
- Allen, R. C. (2001). The great divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War. *Explorations in Economic History*, 38(4), 411-447.
- Allen, R. C., Bassino, J. P., Ma, D., Moll-Murata, C., & Van Zanden, J. L. (2011). Wages, prices, and living standards in China, 1738–1925: in comparison with Europe, Japan, and India. *The Economic History Review*, 64(1), 8-38.
- Allen, R. C., Murphy, T. E., & Schneider, E. B. (2012). The colonial origins of the divergence in the Americas: a labor market approach. *The Journal of Economic History*, 72(04), 863-894.
- Allen, R. C., Murphy, T. E., & Schneider, E. B. (2015). Una de cal y otra de arena: building comparable real wages in a global perspective. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (New Series)*, 33(01), 61-75.
- Amaral, S. (1987). Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. *Anuario del IEHS*, 2, 33-42.
- Arroyo Abad, L. (2013). Inestabilidad, costo de vida y salarios reales en Venezuela en el siglo XIX. *América Latina en la Historia Económica*, 20(3), 114-137.
- Arroyo Abad, L., Davies, E., & van Zanden, J. L. (2012). Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530–1820. *Explorations in Economic History*, 49(2), 149-166.
- Assunção, F. (1978). “Presencia de las Misiones Jesuíticas en el territorio uruguayo” *La Iglesia en el Uruguay* (Vol. 4). Montevideo: Cuadernos del ITU
- Bentancur, A. A. (1997). *El puerto colonial de Montevideo* (Vol. 2): Universidad de la República, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Bruhn, M., & Gallego, F. A. (2012). Good, bad, and ugly colonial activities: do they matter for economic development? *Review of Economics and Statistics*, 94(2), 433-461.
- Capillas de Castellanos, A. (1968). *Montevideo en el siglo XVIII* (Vol. 2). Montevideo: Nuestra Tierra.
- Djenderedjan, J., & Martirén, J. L. (2015). *Are salaries a so useful tool to build up comparable standards of living? Some caveats concerning salary elements, available currencies, debts and credit in pre-modern Rio de la Plata region, 1770-1830*. Paper presented at the 17th World Economic History Congress, Kyoto.
- Djenderedjan, J., & Martirén, L. (2015). *Salary earnings and family income. Some issues concerning salary elements, available currencies, debts and credit in pre-modern Rio de la Plata region, 1770-1830*. Paper presented at the 17th World Economic History Congress (WEHC) Kyoto.

- Dobado-González, R. (2015). Pre-Independence Spanish Americans: Poor, Short and Unequal... or the Opposite? *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (New Series)*, 33(01), 15-59.
- Furlong, G. S. J. (1933). *Los Jesuitas y la cultura rioplatense*. Montevideo: Imprenta Urta y Curbelo.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2015). *A consumption basket of Buenos Aires, XIXth Century. The Bare*
- Bone Basket and the Welfare Ratio*. Paper presented at the 17th World Economic History Congress, Kyoto.
- González Mariscal, M. (2014). *En torno al debate sobre los niveles de vida en el Antiguo Régimen: prospección crítica, mejoras metodológicas y comparación de resultados. El caso de Sevilla, 1521-1800* Paper presented at the IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Bogotá.
- Hoffman, P. T., Jacks, D. S., Levin, P. A., & Lindert, P. H. (2005). Sketching the Rise of the Real Inequality in Early Modern Europe. In R. C. Allen, T. Bengtsson & M. Dribe (Eds.), *Living Standards in the Past. New Perspectives on Well-Being in Asia and Europe* (pp. 131-172.). Oxford,: Oxford University Press.
- Jhonson, L. (1990). Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie(2), 133-157.
- Luque Azcona, E. (2003). *Mano de obra y construcción del complejo defensivo de Montevideo: condiciones laborales y respuestas al orden establecido, 1740-1800*. Paper presented at the Terceras Jornadas de Historia Económica, Montevideo.
- Maeder, E. J. (1992). *Misiones del Paraguay: conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*: Fundación MAPFRE.
- Mayo, C. (1987). Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial. *Anuario del IEHS*, 2, 25-32.
- Moraes, M. I. (2011). *Las economías agrarias del Litoral rioplatense en la segunda mitad del siglo XVIII: paisajes y desempeño*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Moraes, M. I. (2012). *El paisaje agrario montevideano en la segunda mitad del siglo XVIII: una caracterización de sus sistemas agrícolas y ganaderos*. Paper presented at the III Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Bariloche, Argentina.
- Moraes, M. I. (2014). Tendencias y coyunturas agrarias del Litoral rioplatense, 1760-1800: un análisis cuantitativo. *Investigaciones de Historia Económica*, 10(01), 22-33.
- Moraes, M. I., & Pollero, R. (2014). *Mortalidad y coyuntura agrícola en una región del Río de la Plata en el período colonial tardío*. Paper presented at the IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Bogotá.
- Moraes, M. I., & Stalla, N. (2011). Antes y después de 1810: escenarios en la historia de las exportaciones rioplatenses de cueros desde 1760 hasta 1860 *Documentos de Trabajo - Sociedad Española de Historia Agraria*.

- Moraes , M. I., & Thul, F. (2015). *Precios, salarios y costo de vida en el Río de la Plata: Montevideo 1760-1810*. Paper presented at the XVIIth World Economic History Congress, Kyoto.
- North, D. C., Summerhill, W., & Weingast, B. R. (1999). *Order, Disorder and Economic Change: Latin America vs. North America Working paper*: UCLA.
- Polanyi, K. (2007 [1944]). *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*: Fondo de Cultura Económica.
- Pollero, R. (2013). *Historia demográfica de Montevideo y su campaña, 1756-1860*. Universidad de la República.
- Pollero, R., & Sagaseta, G. (2015). Serie estimada de la población total para la jurisdicción de Montevideo entre 1760-1860 *Proyecto de investigación: Desempeño económico, instituciones y equidad en el Río de la Plata, 1760-1860*. Montevideo: Informe N°1.
- Sandrín, M. (2013). La actividad económica de los asentistas de víveres de la Marina de Montevideo, 1770-1810. *América Latina en la Historia Económica*, 21(1), 92-114.
- Thul, F. (2013). Trabajo libre y esclavo de la población afrodescendiente en Montevideo, 1835-1841. Los registros de papeletas de conchabo para el estudio del mercado de trabajo. . *Revista Uruguaya de Historia Económica*, 3(4), 31-45.
- Thul, F. (2015). *Relaciones laborales en el sector de la construcción en el Montevideo tardo-colonial. La construcción de las fortificaciones y de la Iglesia Matriz, 1760-1808*. Paper presented at the 6as. Jornadas de Historia Económica, Montevideo.